

Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

BOLETÍN 31 30 DE JUNIO DE 2022

CREA ITE COORDINACIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES

El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) aprobó la creación de la coordinación de sistemas normativos pluriculturales del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) que se encargará de atender todo lo relacionado con las elecciones por usos y costumbres y con las comunidades indígenas.

La consejera electoral Janet Cervantes Ahuatzi destacó que esta expansión del SPEN es benéfica para la institución, pues permite la incorporación de personal altamente calificado para atender este tema de suma importancia, que se relaciona con sectores históricamente discriminados.

En la sesión ordinaria del mes de junio, llevada a cabo este jueves, el Consejo General también aprobó modificaciones al protocolo para el proceso de consulta previa libre e informada a las comunidades que eligen a sus autoridades mediante el sistema de usos y costumbres, así como a las indígenas del Estado de Tlaxcala, con el fin de salvaguardar sus derechos lingüísticos y de acceso a la información.

La consejera Yedith Martínez Pinillo y el consejero Hermenenegildo Neria Carreño coincidieron en que este acuerdo permitirá apuntalar la traducción de los documentos generados para esta consulta, tarea que ha resultado compleja, y para lo cual el ITE ha signado convenios de colaboración con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (Inpi) y la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT).

En esta sesión también se aprobó una readecuación presupuestal relacionada con el cumplimiento de tareas institucionales, además de que fueron presentados informes de cumplimiento de obligaciones fiscales de las agrupaciones que pretenden constituirse como partidos políticos; así como de destrucción de documentación electoral.

El Trabajo Continúa...